



Bogotá D.C., 3 de enero de 2019

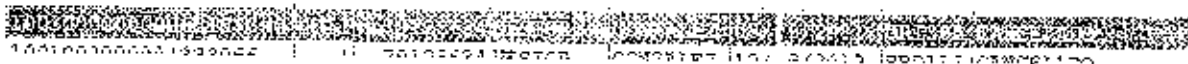
SDM-SC - 1224-2019

Señor(a):
NESTOR FERMIN GONZALEZ LEON
CALLE 42 A N 97 C -04 BARRIO ALMENDROS
TEL:3102702329
Ciudad

472	Motivos de Devolución	Desempeño	No Existe Número			
		Relato	No Registrado			
Dirección Emisión		Código	No Registrado			
No Registrado		Fecha	Aplicado Quincenal			
Fecha 1	27/12/17	Fecha 2	17	17	17	17
Nombre del distribuidor		Nombre de distribución				
C.C.		C.C.				
Centro de Distribución		Centro de Distribución				
Observaciones		Observaciones				

Asunto: Radicado SDM 181 de 2018

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que una vez consultada la plataforma **ETB SICON PLUS** de esta Entidad, se verificó que la orden de comparendo Número **110010000000 681373** se encuentra CANCELADO tal y como se evidencia en la siguiente captura de pantalla:



En consecuencia, se remite esta información vía electrónica al Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito "SIMI", para corregir la inconsistencia presentada.

"Bogotá, mejor para todos"


MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

2 Servicio al Ciudadano
Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
Calle 42 A N 97 C -04 BARRIO ALMENDROS
Teléfono: 310 270 2329

EMITENTE

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
Calle 42 A N 97 C -04 BARRIO ALMENDROS
Teléfono: 310 270 2329

id:BOGOTA D.C.

ASG. kdlz

dirección:BOGOTA D.C.

lgo Postal:111611000

id:YG2751414000

DESTINATARIO

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
Calle 42 A N 97 C -04 BARRIO ALMENDROS

id:BOGOTA D.C.

id:BOGOTA D.C.

id:BOGOTA D.C.

lgo Postal:

id:BOGOTA D.C.

id:BOGOTA D.C.

id:BOGOTA D.C.

7 - 35

0

ladbogota.gov.co

95

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 6699

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-181/ NESTOR FERMIN GONZALEZ LEON
RESPUESTA N°.	SDM-SC-1224 d el 03 DE ENERO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADO. MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-181.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 04 DE MARZO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 08 DE MARZO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)